



BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS ALTERNATIVOS DE TUDELA.

El Ayuntamiento de Tudela, a través de la Concejalía de Comercio, trabaja en la revitalización y dinamización del comercio de la ciudad. Siendo las fiestas de Navidad una época de gran relevancia para este sector, se considera conveniente trabajar en actuaciones que complementen el tradicional encendido de luces navideñas compaginándolo con un modelo de participación e implicación de la ciudadanía, fomentando así una nueva forma de vivir y aprovechar la ciudad durante estas fechas, entendiendo que las mismas también colaboran en el fomento del comercio local.

Participación

Podrán participar en el concurso asociaciones o colectivos de Tudela inscritos en el Registro de Asociaciones de Tudela, aquellas otras entidades con personalidad jurídica que trabajen por la integración y/o dinamización de la ciudad de Tudela así como centros educativos de la Ribera.

Tema:

“Motivos navideños”

La composición será libre, permitiéndose todo tipo de técnicas y predominando materiales reciclados.

Duración

Los adornos deberán estar colocados para el día 16 de diciembre de 2016, debiendo permanecer expuestos hasta el 8 de Enero. Deberán retirarse a la mayor brevedad posible a partir del día 9 de enero.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a retirarlos o cambiarlos de ubicación en caso de que sufran deterioros graves o supongan algún inconveniente sobrevenido.

Ubicación

Los participantes deberán especificar en la ficha de inscripción el lugar en el que desean colocar sus adornos. Si dicha ubicación no se considerase adecuada, se comunicará a los participantes para que puedan señalar otro lugar distinto, siendo finalmente el Ayuntamiento quien designe la ubicación si finalmente no lo hubieran hecho los participantes. En caso de coincidir más de una solicitud en la misma ubicación, el Ayuntamiento determinará la viabilidad de las propuestas y comunicará su decisión a los participantes. Finalmente si no se especifica ninguna ubicación el Ayuntamiento decidirá el lugar donde se ubicarán los adornos.

Instalación y desmontaje

La instalación y retirada se realizará con medios del grupo que haya elaborado los adornos.

Además, cada colectivo deberá incluir en la decoración una descripción del colectivo y labor que realizan así como un breve resumen del adorno realizado.

Presupuesto

El Ayuntamiento cubrirá los gastos de los materiales hasta un máximo de 100 euros (IVA incluido). Este tope será por colectivo independientemente del número de adornos realizados. En caso de realizar compras en diferentes establecimientos, el total de las facturas no podrán superar el límite fijado.

Previamente a la realización del gasto, los grupos participantes deberán comunicarlo al Ayuntamiento con indicación del establecimiento en el que se van a adquirir los materiales para autorizar el gasto. No se podrá realizar ninguna compra sin que previamente haya sido autorizada por el Ayuntamiento. En cualquier caso, para que dichos gastos sean abonados, la factura deberá ir a nombre del Ayuntamiento.

Dicho límite de gasto se repartirá según el orden de inscripción hasta agotar el presupuesto, informando a aquellos solicitantes de tal circunstancia quienes podrán continuar o desistir de su participación.

Visita

El Ayuntamiento dará a conocer los adornos realizados en una visita recorriendo los mismos a la que quedarán invitados los participantes.

Inscripciones

La participación en la actividad debe formalizarse mediante la cumplimentación de la ficha de inscripción que figura en el anexo a las presentes bases. Se enviará dicha inscripción firmada al nº de Fax: 948417119 o por correo electrónico a la dirección comercio@tudela.es hasta las 24:00 del 30 de noviembre de 2016.

Aceptación bases.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases.

El Ayuntamiento de Tudela se reserva el derecho de retirar aquellos adornos que se consideren ofensivos o que no se ajusten a la filosofía de la convocatoria.

ANEXO

FICHA DE INSCRIPCIÓN DECORACIÓN NAVIDEÑA ALTERNATIVA

Datos del colectivo o entidad participante:

Nombre del grupo:.....

CIF:

Actividad:

Dirección:.....

Persona de Contacto:

Teléfono:.....

Correo electrónico:

Descripción de los adornos: (breve descripción. Se puede añadir información detallada o fotos en hoja aparte)

Ubicación de los adornos

El solicitante cuyos datos figuran en esta inscripción solicita participar en la elaboración de la "Decoración navideña alternativa" que se indica más arriba y para ello acepta las bases del mismo.

Firma

NOTA: Enviar esta inscripción firmada al nº de Fax: 948417119 o por correo electrónico a la dirección comercio@tudela.es hasta las 24:00 del 30 de noviembre de 2016.

